

Este periódico satirico con caricaturas, cuesta por suscripcion:

Un mes... 3 rs.
Un trimestre... 9
Un semestre... 18

Un número suelto DOS cuartos.
Cada mano CUATRO rs. en toda España.

SE PUBLICA CADA CUATRO DIAS.



Redaccion, Administracion y despacho central. Génova SEVILLA.

Los pedidos y reclamaciones se dirigirán al Sr. Administrador del PADRE ADAM.

VENTA Y SUSCRICION EN MADRID Kiosco de la Puerta del Sol, quina á la calle de Preciados

PERIODICO SATÍRICO.

VARIOS PARRAFITOS INTERESANTES.

El serenísimo y altísimo señor Regente del reino, pasea en los coches del palacio de la antigua dinastía y se sirve de los caballos de las que fueron reales caballerizas.

S. A. la serenísima señora duquesa de la Torre, parece que irá á pasar una temporada al real sitio de la Granja.

Estas dos noticias que encontramos en varios periódicos, no las insertamos porque tengan nada de particular; pues no es extraño que el representante se sirva de los bártulos del representado.

Pero, yó, el Padre Adam, tampoco me estrañaría de que el roce continuo, el incienso echado, y la atmósfera que se respira en ciertos régios lugares, nos prepararan la dinastía que menos se podría esperar, ó por lo menos que pocos esperáran, porque de todo se ha hablado, desde que se empezó á hablar de cubrir la vacante del trono.

¿Tendría algo de particular que por la mente del Regente del reino hubiese pasado un atrevido pensamiento, de cambiar de título, de empleo y de categoría?

¿Podría ningun español monárquico-democrático-progresista-setembriño, asombrarse de que el Regente tuviese aspiraciones á la corona, como las puede tener hoy cualquier otro español que no sea Regente del reino, ni capitán general, ni caballero del Toison de Oro?

De ninguna manera.

Lo dicho, no quiere decir que su Alteza haya pensado ni remotamente en tener semejantes aspiraciones.

Pero sí quiere decir que su Alteza está rodeado de todos los peligros que pueden conducirlo á caer en la tentación de pecar, acariciando tales deseos, propios de la pícara naturaleza humana, cuyas tendencias son las de el

humo, que siempre pugna por ascender á lo alto.

Y aun dado caso de que el Regente aspirara á cambiar su título de Alteza por el de Magestad, ¿qué tendría nadie que reprocharle por ello?

Sería hasta la más pequeña idea en este sentido, criminal, si fuera Regente de un rey menor, porque entonces el deseo sería el deseo de usurpar el puesto ageno, con la agravante circunstancia de ser un abuso de confianza.

Pero hoy, que no hay todavía monarca consignado en la Constitución; hoy que todos los españoles pueden presentarse como candidatos al trono, la aspiracion de su Alteza no solo nó sería criminal, sino que hasta sería digna de elogio; pues desear ser rey de España, es desear ser el primero de los españoles; así como el deseo de ser Papa, significa la aspiracion de ser el primero de los Cristianos, como dijo el confesor in extremis del cardenal Mazarino, cuando este se acusó del pecado de haber pensado hasta en la veleidad de la tiara.

Y separándonos ahora de las aspiraciones más ó ménos elevadas que puedan tener lugar en la oficina superior del Regente del reino, y dejándonos correr por el terreno de las suposiciones, ¿nó podrá suceder tambien que algunos diputados constituyentes le otorguen su voto el dia de la eleccion de rey?

Y en el caso de que haya diputados serranistas, ¿sería un absurdo el suponer que de aquí al mes de Octubre engrosáran las filas de este partido?

Y si estos partidarios logran reunir una mayoría de votos, como la reunieron para darle gusto á Figuerola con la decapitacion, ¿nó nos encontráremos para entradas de invierno con un monarca que se llame Francisco I Serrano?

Confieso que estas suposiciones me ensanchan de gusto el corazon, por las consecuencias que esta dinastía Serrana, había de producir.

Yó, El Padre Adam, yá empiezo

á solazarme con los agradables ratos que he de pasar al entrever los más malos que habian de sufrir ciertos periódicos y ciertos sugetos que adoran hoy la Constitución y celebran con bombo y platillos las decisiones de la mayoría de las Córtes, y llaman facciosos á los que creémos que las mayorías no son infalibles y que no siempre interpretan la verdadera voluntad nacional.

No faltará quien diga que el Padre Adam tiene malas tripas, cuando goza anticipadamente con la rabieta que otros seres han de sufrir.

Dejadlos que digan. Al Padre siempre se le ha importado tres cominos lo que de él puedan decir ciertas gentes.

Ya me figuro leer furibundos artículos lamentando la decision de las Córtes, suponiéndose en ellos que equivocaron el camino por no haber elegido al ídolo adorado de los articulistas.

Esos mismos periódicos que hoy piden el grito en el cielo porque el pueblo desea la República, harán coro entonces con los republicanos, porque estos son el paño de lágrimas de los que se ven contrariados en sus aspiraciones de ambicion y de orgullo.

Veremos si entonces á los actuales encomiadores de la Constitución, le parece tan buena y tan adorable.

Veremos entonces á los que hoy apadrinan diferentes candidatos para el trono, cómo toman el acto de soberanía de las Córtes que tanto aparentan respetar, por la esperanza que abrigarán de que su ídolo sea elevado al sétimo cielo.

¡Oh, será delicioso el pataleo, la zambra y hasta los escándalos que promoverán al ver legalizada una candidatura régia que no sea la de sus amos!

Todo el entusiasmo, toda la deferencia, todo el respeto que hoy tienen ciertos hombres para con su Alteza, á quien creen hoy el precursor que viene á preparar los caminos de su señor, se cambiará en venenosa baba que lanzarán sobre la persona y sobre la autoridad del duque de la Torre, si, lo que no

imposible, fuese votado como rey de los españoles.

—
Porque hay que tener en cuenta que los diferentes partidarios de muchos candidatos, creen que el duque de la Torre, con la inviolabilidad de que lo viste la regencia del reino, se encuentra dispuesto á preparar el camino para que se lo encuentre llano y espedido el futuro rey de los españoles.

Por eso sería el mayor de los *chascos*, si su Alteza se encontrara convertido, por obra de la mayoría de las Constituyentes, en el rey que todos esperan en su personalidad.

—
¡Oh, escelsa, inimitable, respetada, sabia, ilustre y atinada mayoría! Nombrada para rey al duque de la Torre, aunque no sea nada más que en broma, te perdonaremos el art. 33 que vosotros, la capitacion y todo cuanto malo hayas podido votar!

ANDA CON ELLA, MORENO.

Ya ven ustedes: ¿cómo ha de merecer respeto una Constitucion que aun no está acabada de jurar, cuando ya se está haciendo tiras y despreciándose sus preceptos por aquellos mismos que la han conccionado y más la apadrinan en lo que ella cuenta le tiene?

¿Qué fuerza moral, de qué respeto puede estar rodeada una ley que empieza ser barrenada por los mismos que en primera línea debian de ser sus más fieles escrupulosos guardadores?

El rostro de las personas honradas se colora de vergüenza, la sangre quiere borrar irritada y la hidalguía española cubre el rostro, en presencia de los escarados ataques asestados á una ley fundamental que ha sido compuesta y votada á la raíz de una revolucion que no tuvo otro objeto que devolver a la España su antiguo crédito, y alzarla del cenagoso fango en que se decía estaba sumergida por la falta de respeto á las leyes.

¿Es posible que no concluya nunca para España el reinado de la arbitrariedad?

¿Es posible que ni las predicaciones de los hombres entendidos y honrados, ni las revoluciones más radicales, concluyan con esa raza de hombres siempre dispuestos á barrenar y falsear hasta las leyes que ellos se fabrican?

¿Estamos perpétuamente condenados a salir de malo para entrar en peor?

Esto subleva, esto indigna, esto oprime el corazón de todo hombre que se precie no yá de español, sino de honrado.

¿Ustedes han leído la Constitucion acabada de promulgar y aun no jurada por todos?

Por sinó la conocen más que por el orro, lean ese artículo de ella:

«Artículo 59. *El Senador ó Diputado que acepte del Gobierno ó de la Casa Real PENSION ó EMPLEO, excepto el de ministro, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, se ENTENDERÁ QUE RENUNCIA SU CARGO.*»

¿Están ustedes enterados?

¿Saben lo que quiere decir este precepto constitucional?

¿Nó?

Pues quiere decir, que de los CIENTO VEINTIDOS votos porque resultó aprobado el impopular y odiadísimo impuesto personal, SETENTA Y TANTOS SON NULOS, legal, constitucionalmente NULOS; porque fueron otorgados por individuos que el que menos, disfruta un sueldo del Gobierno de veinticuatro mil reales, y por consiguiente, no son diputados, y en consecuencia, no pueden votar sin renunciar antes el sueldo que reciben del Gobierno.

Ahora, que me diga cualquier inteligente en materia de derecho, si el impuesto de capitacion, aborrecido por todos los españoles que no viven del presupuesto, puede ser cobrado legalmente; y si está adornado de todos los requisitos legales que prescribe la Constitucion, esa Constitucion que el Gobierno está dispuesto á hacer observar, hasta llegando á ser CRUEL si necesario fuese.

Por mi parte, puede que esté equivocado; abrigo la firmísima conviccion de que la maldita capitacion fué desechada por la votacion de las Córtes.

Porque sinó hubiesen votado más de setenta diputados que cobran del presupuesto más de tres millones, el proyecto del Sr. Figuerola habria sido derrotado.

Votaron contra la capitacion 84 diputados.

En favor, 121.

Rebajando de estos nada más que setenta, ¿á que queda reducida esta insignificante mayoría?

Que ajusten la cuenta los que entiendan de matemáticas parlamentarias.

Y despues de ajustada, gritad con toda la fuerza de vuestros españoles pulmones:

¡Viva la España con honra!!

¡Viva la España con decencia!!

Y seguid gritando despues, aun á riesgo de lastimar los delicados tímpanos del liberal Sagasta:

¡Vivan las consecuencias que van resultando de la union de los tres partidos!

Pero, por Dios, hijos míos, no gritar ni en fuerte ni en flojo:

¡Viva la República!

Porque, aunque la Constitucion os lo permita en su terminante artículo 17, el liberal y por añadidura progresista Sagasta, os enviará un agente de orden público para extinguir vuestro grito en un lóbrego calabozo, ó en la ardiente *Cayenna* española.

Sobre todo, hijitos, os encargo que de nada de esto se den ustedes por entendidos con los absolutistas, porque son capaces de exclamar en un arranque de entusiasmo:

¡Viva el parlamentarismo!

Yó, el *Padre Adam*, no hago más que esta exclamacion á cada infraccion de algun artículo constitucional:

Anda con ella, moreno.

Y van menudeando tanto las infracciones, que casi no me da lugar para otra cosa.

ESCENAS EDIFICANTES.

—Ándese V. con tiento, D. Laureano, mire V. que la gente está muy dura con la capitacion.

—Cá, yó conozco la tierra que piso. Verá Vd. como me la votan de corrido.

Ahora voy allá; saco el trapo de las conquistas de la revolucion, doy cuatro pases sobre naturales y es negocio concluido.

Estas cosas es menester entenderlas.

—La suerte que V. tiene es que dá con buena gente, que sinó.....

¿Qué es eso? ¿Habré llegado tarde?

—Nó, señor; todavia está hablando.....

—¿Quién está hablando?

—D. Sabino.

—Ese D. Sabino es nn Herrero que me vá á machacar bien el clavo.

—¿Cómo le daríamos un susto á D. Sabino?

—Preséntese Vd.

—No dices mal. Las mejores se le escapan á uno.

—Vamos, Sr. Villamil, déjeme Vd. el sitio, que yó arreglaré eso. Habla Vd. como un libro, pero yó lo hago mejor.

—Pues, ya estoy callado.

Señores, he dicho.

—(Egem, egem). Señores, con sentimiento me levanto á combatir á los autores del voto particular, pero me precisa aplastarlos con razones á las cuales no podrán contestarme una palabra los señores de enfrente.

¿Saben ustedes los efectos que ha producido la desaparicion de los consumos?

Pues, el ferro carril del Medio-día, ha ganado en el trimestre de Enero, Febrero y Marzo de este año, 122,956 rs. más que en el mismo trimestre del año pasado, solo en el transporte de ganados: en aceite y jabon, 47,209; en vino y aguardiente, 278,522.; en carbon vegetal, 84,400, y en hulla y cok, tambien ha habido gran diferencia.

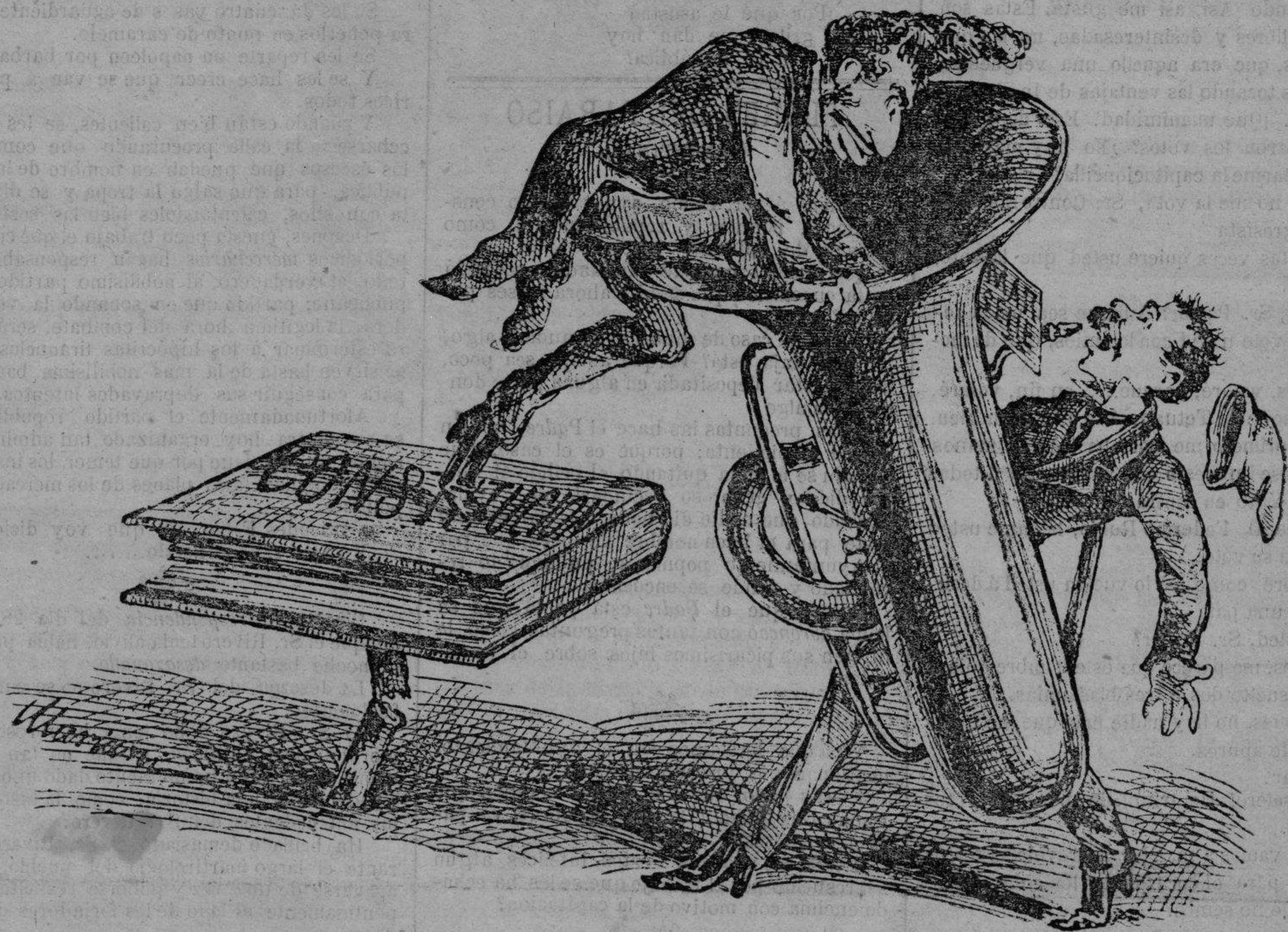
Si de esto pasamos del coste que tenían los artículos el año pasado, al que tienen ahora, veremos que la carne de vaca, el aceite y el vino, cuestan ahora mucho más baratos. Y la baratura del vino contribuye á que la gente se emborrache menos, pues se bebe más vino en familia que en las tabernas. Lo mismo sucede con el pan; y aunque los enemigos de la gloriosa revolucion dicen que está á céntimo el pan y que este céntimo no le tienen y se mueren de hambre, no debemos ocuparnos de semejantes pequeñeces.

He probado hasta la saciedad la bondad de la capitacion: y espero que cuando los pueblos se acostumbren á pagarla, lo harán con gusto, sabiendo que el gobierno ha hecho cuanto ha podido para que el presupuesto no se aumente ni ascienda mas que á tres mil millones y algunos pocos más cuando tengamos un monarca que mantener.

Ved, señores, que no podemos quitar los sueldos de cincuenta y de sesenta mil reales, ni el coche de cada sueldo que nos cuesta treinta mil más, porque no está regular que señores que tienen tan crecidos sueldos, vayan á pié como unos cualquiera ó costeen el carruaje de su bolsillo particular. Esto nunca lo consentiremos, así se acabe de morir de hambre el pueblo y los contribuyentes abandonen sus industrias.

Conque, á votar y haya patriotismo y amor al impuesto.

Espero que me dareis gusto, porque sois buenos mnchachos y amantes de la libertad



¿Quién diablos está obstruyendo mis notas republicanas?
 ¿Quién ha de ser? el de siempre; el progresista Sagasta.

y de que nosotros sigamos clavados en este sitio.

—Cómo, ¿qué es eso de haberse tomado en consideración el voto particular contra el impuesto? Vd. está equivocado, hombre. Habrá Vd. contado mal.

—No me equivoco tan fácilmente. 88 votos han dicho que sí y 86 que no.

—¡Vea V. qué miseria! Una votación perdida por dos votos. En lo que estriba la desgracia o la fortuna de un país.

—Señor D. Laureano, esto es no ganar para sustos: esto es tener la vida pendiente de un hilo de holán.

—¡Y un hilo como el de las mayorías! Pero, señor, ¿dónde se han metido los nuestros? ¿Andarán huyéndole el cuerpo a la impopularidad que trae consigo el votar en favor de la capitación?

No hay que desesperar por esto. Es preciso buscar los votos del centro de la tierra, mientras los amigos reciben de los republicanos media docena de revolcones.

Vaya V. corriendo por los diputados que se hallen en Madrid. No admita usted excusas de ningún género. El que esté en su oficina, que abandone los expedientes y venga a votar. El que se halle enfermo, que se levante de la cama; que después puede morir si quiere.

Ande usted, hombre, muévase y que venga aquí todo el mundo a votar en la definitiva.

—Pero, señor, los que faltan gozan de sueldo y casi no son diputados; pues la Constitución....

—¡Qué Constitución ni qué calabazas! Aquí lo que se trata es de votar y callar.

—Anda, hijo, anda; que eres un piquito de oro. Este Rodríguez (D. Vicente) me va a salvar. Con qué gracia dice que la revolución necesita de sacrificios para salvarse, es decir, para salvarnos a nosotros. Aprieta, niño, aprieta. Eso es, eso es, bien dicho; es preciso votar la capitación para evitar la retirada del gobierno.... ¿qué es eso? Malo; el Sr. García López pide la palabra. ¡Ola, ola! ¡Caro cede la palabra a Gil Berges? Esto se va poniendo feo.

Respiro; ya van entrando votos: ¡huy! cuántos acuden. Adentro, niños, adentro. Sí, ahora lo que quieras, Gil Berges; sacarás que el negro del sermón: a mi gente no la convence nadie, aunque digas que las cuotas o se le tomen al trabajador, representarán por él días de luto y hambre.

Ea; ya todos han hablado. Se acabó la conversación.

A votar.

Mucho cuidado, hijos míos; que no se descañile ningún trozo de voluntad del país.

Vamos, pronto.

¿Quién me vota el impuesto?

A ver; allí hay un sueldo de cincuenta reales que no ha votado.

Aquel Treinta mil, ¿no vota?

—Aquí estoy yo, D. Laureano. ¿Hacia fallar?

—Ola, don Veinticuatro mil; llega usted como llovido del cielo. Buenos muchachos buenos. Eso es patriotismo y lo demás son bulerías.

Oiga usted, don Treinta y cinco mil; déle

con el codo á aquel cincuenta mil con co-
que está más allá.

Vamos, señores, no dormirse. A votar aquí
to el mundo. Así, así me gusta. Estas son
aciones libres y desinteresadas, no las que
via antes, que era aquello una vergüenza.
estamos tocando las ventajas de la gloriosa
olucion. ¡Qué unanimidad! Esto dá gusto.
e acabaron los votos? ¿No hay más que
eran votarme la capitacioncilla?

Y usted no me la vota, Sr. Contreras? Us-
es progresista

—¿Cuántas veces quiere usted que la vote?
lo hice.

Y usted, Sr. Pastor? Aunque sea usted re-
publicano, vote usted con los míos, qué demo-
crático.

—Vamos, votaré, porque..... en fin, votaré.

—Sr. duque de Tetuan, vote usted también.

—¿Yo? primero me cortaba las dos manos
e votar ese impuesto que va á matar á todas
clases. Voto en contra.

—Vamos, D. Federico Rubio, hágame usted
favor de su voto.

—Hombre, como me lo vuelva usted á decir,
amputo una pata

—Y usted, Sr. Suñer?

—Vamos, me parece que este hombre quiere
e yo le suelte dos ó tres blasfemias.....

—Ea, pues, no hay nadie más que me quie-
sacar de apuros.

A contar.

—¡Olé, salero! He triunfado por 122 votos
intra 85.

Ahora, vamos á mandar á provincias forros
acero para el corazon de los cobradores.
semos, ó no semos.

SEGUIDILLAS.

Las conquistas de marras
son peligrosas,
porque votan impuestos
de Figuerola.
Y esto es tan cierto,
como que no hay un alma
que tenga un Cristo.

No me des ya más celos
con Ríos Rosas,
que estoy muerto y penado
por Figuerola.
¡Ole, zalcro!
Ya vienen á embargarme
hasta el aliento.

Dicen que no me quieren
tú, ni tu madre;
porque siempre ando junto
con liberales.
¿Si? Pues, memorias,
y busca quien se arrime
más á la cola.

Si quieres sacar, niña,
la lotería,
di, con coraje, ¡viva
la Monarquía!
Que á los ministros
se los lleva el demonio
con otros gritos.

Con los republicanos
voy de paseo,
que es gente muy alegre:
¡Viva el jaleo!
Es cosa grande,
que á esta gente le guste
libre hasta el aire.

¿Te acuerdas cuando andabas
pegando gritos,
y dándole un petardo
á los ministros?
¿Por qué te asustan
los gritos que dan hoy
á la República?

FLORES DEL PARAISO

(CON ESPINAS).

Vamos á ver, Exmo. ayuntamiento cons-
titucional, popular y republicano; ¿á cómo
estamos de quintas?

¿Se puede saber qué cantidad se recaudó
en la cuestacion que se hizo ahora meses pa-
sados?

Y en el caso de haberse recaudado algo,
¿en qué caja está? Porque aunque sea poco,
deberá estar depositada en alguna parte don-
de gane algo.

Estas preguntas las hace el Padre, no sin
su sal y pimienta; porque es el caso, que
por ahí se le anda quitando el pellejo al des-
prendido y generoso vecindario de Sevilla,
diciendo que nadie dió nada, y le parece muy
justo para el buen nombre de todos, que por
el Ayuntamiento popular se publique lo re-
caudado y donde se encuentra.

Cuenta que el Padre está ya lo que se
llama *abroncao* con tantas preguntas como le
dirigen sus picarísimos hijos sobre el parti-
cular.

Y ya que hablamos con el ayuntamiento,
continuaremos preguntándole:

1.—Es justo que los pobres serenos que
ganan una *flima* (1) estén sin cobrar, vá pa-
ra tres meses?

2.—Se les abonará á estos infelices algun
sobresueldo por el trabajo que se les ha echa-
do encima con motivo de la capitacion?

Lo que es ser un país esclavo de la....lega-
lidad.

No hace mucho tiempo que el Sr. presidente
del Ayuntamiento popular puso un edicto por
las esquinas, que echaba humo, para que se
presentaran los padrones de la capitacion.

Cómo si no hubiese puesto nada.
Ni un padron partido por la mitad se pre-
sentó.

Pues, señor; que Figuerola se lió la capa á
la cabeza y dijo á los diputados:—conque, va-
mos á ver: ¿me votan ustedes la capitacion, ó
me voy? Ea, sin guasa.

Y 122 diputados le contestaron: está V. ser-
vido.

Llegó la noticia á oídos del pueblo y dijo
este:—todo el mundo boca abajo.

Y todos presentaron los padrones.

Causa dolor el ver lo que ha bajado la renta
de las casas en Sevilla. Digo, dolor hasta cier-
to punto.

Ahora dos años no se encontraba una casa
que alquilar que costara menos de ocho reales
diarios, por muy chica que fuera.

Hoy, la casa que más, gana dos duros al
mes, por grande que sea.

Esto es debido al impuesto de Capitacion que
ha hecho marcharse al extranjero á toda fami-
lia á quien aquel impuesto comprendía.

No hemos quedado en Sevilla más que la
gente esceptuada de pagar por la ley.

Es decir, soldados y gente *del bronce*.

Modo de hacer ver que los republicanos
son un peligro para el orden, aun en el caso

(1) Una miseria, para que lo entiendan todos.

de guardar mas orden que los neo-reacciona-
rios;

Se toma un par de docenas de hombres de
la escoria de todos los partidos.

Se les dá cuatro vasos de aguardiente pa-
ra ponerlos en punto de caramelo.

Se les reparte un napoleon por barba.

Y se les hace creer que se van á poner
ricos todos.

Y cuando están bien calientes, se les hace
echarse á la calle procurando que cometan
los excesos que puedan en nombre de la re-
pública, para que salga la tropa y se divier-
ta con ellos, calentándoles bien las costillas.

Despues, cuesta poco trabajo el que cuatro
periódicos *mercenarios* hagan responsable de
todo al verdadero, al nobilísimo partido re-
publicano; partido que en sonando la verda-
dera, la legitima hora del combate, será pa-
ra esterminar á los hipócritas tiranuelos que
se sirven hasta de la mas nobilísima bandera
para conseguir sus depravados intentos.

Afortunadamente el partido republicano
se encuentra hoy organizado tan admirable-
mente, que no tiene por qué temer los insidio-
sos y maquiavélicos planes de los mercaderes
políticos.

¿Entiendes Fabio, lo que voy diciendo?
Y váya si lo entiendo.....

Dice la *Correspondencia* del dia 28 que
aunque el Sr. Rivero tenia alivio, habia pasado
la noche bastante *desazonado*.

La desazon del Sr. Rivero no se cura tan
fácilmente.

El Sr. Rivero debe tener horrosos re-
mordimientos políticos, porque no tan fácil-
mente se borra en un momento dados unos an-
tecedentes y una historia, como la historia y
los antecedentes del Sr. Rivero.

Ha brillado demasiado el Sr. Rivero du-
rante el largo martirologio del pueblo, para
apagarse de una vez y ponerse resuelta y re-
pentinamente al lado de los forjadores de ca-
deras.

Las noches del Sr. Rivero deben ser hor-
ribles.

Hombre de un talento superior, debe cono-
cer el desvio natural del verdadero pueblo y
la série de humillaciones que le restan al lado
de sus nuevos, fastuosos y soberbios amigos.

Compadecemos sinceramente al monár-
quico Rivero de hoy, en gracia del republicano
Rivero de ayer.

PARTES TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular del PADRE ADAM.)

Madrid.—Está haciendo mucha falta en
las provincias un motincito, una bullanga, ó
un alboroto cualquiera que tenga color repu-
blicano, para hacer uso del artículo 31 de la
Constitucion y restablecer la ley de orden pú-
blico de Gonzalez Bravo.

Idem.—El partido Republicano está con-
trariando grandemente ciertos proyectos, con
no querer moverse para nada y permanecer á
la expectativa de los sucesos que se preparan.
Por mas que hacen cuatro *lagartones*, no con-
siguen sus piadosos designios.

El partido republicano lo mismo hace da-
ño á ciertos proyectos echándose á la calle,
que estándose quietecito. Es la verdadera som-
bra de Nino, colocada por la Providencia
frente á cuatro tunantes, que sin ninguna
vergüenza ni pudor político quieren hacer un
paso atrás al empuje vigoroso que hacía ade-
lante han dado los pueblos.

Idem.—Al ministerio de espuma le cayó
una gota de agua que por poco lo deshace.

Figuerola y Prim riñeron;
pero al fin no se comieron.

Idem.—Hay esperanzas de que pronto se
entronize un sistema represivo, que conclu-
ya porque todo se lo lleve *Pateta*.